

## **Resoluciones #047 - #075**

### **RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA ACORDADAS EL 12 DE MARZO DE 2007**

**Cac-2007-047.-** Aprobar el acta digitalizada de la sesión celebrada por la Comisión Académica el día 16 de febrero de 2007.

**Cac-2007-048.-** Aceptar el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, mediante el cual se aprueba los siguientes cambios en la Malla Curricular de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, que entrarán en vigencia a partir del I Término del año lectivo 2007-2008.

#### **COMUNICACIONES DE DATOS.-**

- Se cambia el código de la materia para guardar coherencia con la materia de la FIEC, siendo (FIEC04655);
- Establecer 4 créditos académicos conforme al nuevo código de la materia:
- Prerrequisito anterior: Matemáticas 1 (ICM01479); y,
- Prerrequisito que se aprueba: Fundamentos de Redes de Datos (FIEC05645)

#### **FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (FIEC04341).-**

- Establecer en 3 teóricas y 1 práctica el número de créditos académicos conforme a la materia definida en la FIEC;
- Prerrequisito anterior: Introducción a la Informática (FIEC04358); y,
- Prerrequisito que se aprueba: Haber aprobado el Nivel O.

**Cac-2007-049.-** Aceptar el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, mediante el cual se aprueba los siguientes cambios de prerrequisitos en materias de la carrera de Ingeniería en Computación para guardar coherencia con programas, prerrequisitos y correquisitos de materias comunes de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación. Estos cambios entrarán en vigencia a partir del I Término del año lectivo 2007-2008.

#### **FUNDAMENTOS DE REDES DE DATOS (FIEC05645)**

**Prerrequisito anterior:** Comunicaciones de Datos (FIEC04655)  
**Prerrequisito que se aprueba:** Haber aprobado Nivel O

#### **COMUNICACIONES DE DATOS (FIEC04655)**

**Prerrequisito anterior:** Introducción a la Informática (FIEC04358)  
**Prerrequisito que se aprueba:** Fundamentos de Redes de Datos (FIEC05645)

#### **SISTEMAS DISTRIBUIDOS**

**Prerrequisito anterior:** Fundamentos de Redes de Datos (FIEC05645);  
**Prerrequisito que se aprueba:** Comunicaciones de Datos (FIEC04655);  
**Correquisito que se aprueba:** Sistemas Operativos (FIECO2097)

**Cac-2007-050.-** Los estudiantes que en el I Término del año lectivo 2007-2008 quieran tomar Comunicaciones de Datos deberán haber aprobado Fundamentos de Redes de Datos.

**Cac-2007-051.-** Los estudiantes que en el I Término del año lectivo 2007-2008 quieran tomar

Fundamentos de Redes de Datos pueden hacerlo, pues no tiene prerrequisito alguno.

**CAC-2007-052.-** En consideración a que el cambio propuesto de la materia Comunicaciones de Datos implica el cambio de prerrequisitos y consecuentemente su contenido y orientación son distintos, se aprueba el nuevo programa de estudios en español e Inglés de la referida materia que entrará en vigencia a partir del I Término del año lectivo 2007-2008.

**CAC-2007-053.-** Aceptar el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, mediante el cual se autoriza la creación de la materia **Domótica e Innótica** dentro del eje de materia Optativas para las carreras de esa Unidad, cuyo prerrequisito sea la aprobación de 188 créditos de la malla correspondiente a la especialización y carrera del estudiante.

Así mismo se aprueba los contenidos en español e Inglés de la materia creada, que podrá dictarse a partir del I Término del año lectivo 2007-2008. La Secretaría Técnica-Académica deberá proceder a la codificación respectiva.

**CAC-2007-054.-** Aceptar el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, aprobando que la materia Programación Orientada a Objetos sea el prerrequisito de la materia Sistema de Bases de Datos I en la Malla Curricular de Ingeniería en Telemática. Esta resolución entrará en vigencia a partir del I Término del año lectivo 2007-2008.

**CAC-2007-055.-** De acuerdo al pedido formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, autorizar que se incluya como nuevas materias Optativas de las carreras de Ingenierías, en Telemática, Computación y Telecomunicaciones las siguientes:

- § FIEC04408. Comunicaciones Inalámbricas, 4 créditos;
- § FIEC05140. Comunicaciones Ópticas, 4 créditos;
- § FIEC03194. Comunicaciones Satelitales, 4 créditos;
- § FIEC03418. Control Automático, 5 créditos;
- § FIEC05991. Fundamentos de Seguridad de Redes: Firewalls, 5 créditos;
- § FIEC05983. Fundamentos de Seguridad de Redes: Routers, 5 créditos;
- § FIEC05579. Fundamentos de Robótica, 4 créditos;
- § FIEC05561. Microcontroladores, 6 créditos;
- § FIEC00760. Microprocesadores, 6 créditos;
- § FIEC03319. Organización de Computadoras, 4 créditos;
- § FIEC05413. Procesamiento de Audio y Video, 4 créditos;
- § FIEC05439. Procesamiento digital de imágenes, 4 créditos;
- § FIEC00729. Propagación, 4 créditos;
- § FIEC04978. Redes de Datos I, 4 créditos;
- § FIEC05355. Sistemas de Bases de Datos II, 4 créditos;
- § FIEC05546. Sistemas Distribuidos, 4 créditos; y,
- § FIEC03442. Teoría Electromagnética II. 4 créditos.

**CAC-2007-056.-** De acuerdo al pedido que hace la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar considerar la materia Taller Náutico (FMAR02162) como materia de Libre Opción a nivel Institucional. La Secretaría Técnica-Académica proceda a ingresar esta materia en el Sistema.

**CAC-2007-057.-** Aceptar el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, autorizando los siguientes cambios en la Malla Curricular de Ingeniería Agropecuaria, los que regirán a partir del I Término del año lectivo 2007-2008

Materia: Introducción a la Ingeniería Agropecuaria  
Prerrequisito actual: Nivel 0  
Nuevo Prerrequisito: Haber aprobado un mínimo de 16 créditos del flujo

Materia: Fundamentos de Fisiología Vegetal  
Prerrequisito actual: Introducción a la Ingeniería Agropecuaria y Botánica Sistemática  
Nuevo Prerrequisito: Botánica Sistemática

Materia: Cultivos Tropicales I  
Prerrequisito actual: Manejo Ecológico de Plagas  
Nuevo Prerrequisito: Entomología

Materia: Agroecología  
Prerrequisito actual: Manejo Ecológico de Plagas  
Nuevo Prerrequisito: Haber aprobado un mínimo de 90 créditos del Flujo

**Cac-2007-058.-** Aceptar el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, autorizando la creación de la materia Optativa Dinámica de Fluidos Computacional para la carrera de Ingeniería Mecánica, que se dictará a partir del I Término del año lectivo 2007-2008

Se aprueba los programas en español e inglés con los prerrequisitos, correquisitos y horas solicitadas con la disposición que en sus contenidos se cambie el nombre de Computarizado por el de Computacional, acorde al nombre de la materia.

La Secretaría Técnica-Académica procederá a la codificación respectiva.

**Cac-2007-059.-** Conocer la comunicación remitida por el Ing. Guido Caicedo Rossi, Director del Centro de Desarrollo de Emprendedores (CEEMP), en la que señala la nómina de los siguientes profesores de la Institución que cuentan con el Visto Bueno del CEEP para el dictado del Curso de Emprendimiento e Innovación Tecnológica en la ESPOL, pues todos ellos han participado de programas de entrenamiento, actividades y formación continua realizadas por dicho Centro.

1. Ing. Ana Tapia Rosero;
2. Ing. Rubén Villacís Infante;
3. Ing. Marcela Yonfá Medranda;
4. M.S. Washington Macías Rendón;
5. Ing. Guido Caicedo Rossí;
6. M.S. Ana María Costa Viver;
7. Ing. Lenín Freire Cobo;
8. M.S. Jorge Fernández Ronquillo;
9. Ing. Verónica Uquillas Gómez;
10. Ing. Nayeth Solórzano de Nan;
11. M.S. Jaqueline Mejía Luna;
12. M.S. Jorge Lombeida Chávez;
13. Econ. Jéssica Veloz Pacheco;
14. Econ. Kátia Rodríguez Morales ;
15. Dra. Ceclia Paredes Verduga;
16. Ing. Andrés Rigail Cedeño;
17. M.Sc. Denisse Rodríguez Zurita;
18. Econ. Lázaro Sumba;
19. Ing. Omar Maluk Salem;
20. Tecnolog. Kléber Herrera Palomeque;
21. M.S. Mónica Robles Granda
22. Econ. Viviana Villafuerte Vivanco;
23. Ing. Edgar Izquierdo Orellana;
24. M.S. Giovanni Bastidas Riofrío

**Cac-2007-060.-** Autorizar que el Ing. Jorge Flores Herrera, profesor del Instituto de Ciencias Físicas dicte los seminarios: “Aprendizaje Cognitivo” y “Ambiente de Aprendizaje Constructivista” por medio de la Fundación ESPOL 50 años., lo que se considerará para efectos de puntaje para Ascenso de Grado.

**Cac-2007-061.-** Cumplidas las disposiciones reglamentarias, autorizar el Ascenso de Categoría del M.s. John Ramírez Figueroa, de profesor Auxiliar a Agregado. De acuerdo al informe del Fiscal su Ascenso tendrá vigencia desde el 9 de febrero de 2007.

**Cac-2007-062.-** Conocer el informe del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) respecto al dictado del Taller “Técnicas de Estudios” dirigido a los profesores de la Institución con duración de 10 horas.

**Cac-2007-063.-** De acuerdo a lo solicitado por el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Matemáticas, aprobar el dictado de los seminarios de Graduación, “Auditoria Financiera” y “Auditoria Tributaria”, dirigidos a los estudiantes de Auditoria y Control de Gestión, previa la obtención del título de Auditor-CPA.

**Cac-2007-064.-** De acuerdo a lo que solicita el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales, autorizar los siguientes cambios en las mallas curriculares de las dos especializaciones de la carrera de Ingeniería Química, los que entrarán en vigencia a partir del I Término del año lectivo 2007-2008.

### **ESPECIALIZACION PROCESOS INDUSTRIALES**

1. Que se dicte en el nivel 100-2 la materia Química Inorgánica.
2. Que las materias abajo indicadas pasen a ser optativas de profesión.

Nivel Malla anterior	Materia	Observaciones
	Termoeconomía y Optimización Energética	se agrega
100-2	Química de los Materiales	
300-2	Bioquímica	
400-1	Análisis Instrumental	
400-2	Química Ambiental	
500-1	Control de Calidad	
500-1	Diseño de Proyectos	

3. Que Biología del nivel 100-2 pase al nivel 200-1
4. Que FÍSICA B que estaba en el nivel 200-1 pase al nivel 100-2
5. Que Balance de Materia y Energía que estaba en el nivel 200-1 pase al nivel 200-2. (Pre-requisito Química General II).
6. Que Termodinámica Química tenga como pre-requisito Química General II .
7. Que la materia Fundamentos de Computación que estaba en el nivel 300-1 pase al nivel 200-2
8. Que Física C que estaba en el nivel 200-2 pase al 200-1
9. Que Mecánica de Fluidos que estaba en el nivel 200-2 pase al nivel 300-1 y que tenga como pre-requisito Balance de Materia y Energía.
10. Que Transferencia de Calor (nivel 300-1) y Transferencia de Masa (nivel 300-2) se unifiquen los programas como “Transferencia de Masa y Calor y que se dicte en el nivel 300-2
11. Que Química Analítica que estaba en el nivel 300-2 pase al 300-1 y que su pre-requisito sea Química Inorgánica
12. Que la materia Cinética Química y Diseño de Reactores que estaba en el nivel 300-2 pase al nivel 400-1 y que tenga como pre-requisito Físico Química.

13. Que Operaciones de Procesos Químicos I que estaba en el nivel 400-1 pase al nivel 300-2 (con 4 horas semanales)
14. Que Operación de Procesos Químicos II pase del nivel 400-2 al nivel 400-1.
15. Que se separe la teoría de la práctica de Operaciones Procesos Químicos I y Operaciones Procesos Químicos II, para crear dos materias prácticas Laboratorio de Procesos Químicos I y Laboratorio de Procesos Químicos II, a dictarse en los niveles 300-2 y 400-1 respectivamente con 4 horas semanales cada uno.
16. Que se agregue Tratamientos de Agua en el nivel 400-1 y tenga como pre-requisito Operaciones de Procesos Químicos I.
17. Que Tecnología Química Industrial que estaba en el nivel 400-1 pase al 300-2 y tenga como pre-requisito Síntesis Química II y Ecología y Educación Ambiental.
18. Que Simulación de Procesos que estaba en el nivel 400-2 pase al 400-1
19. Que las materias Optativas I, II y III se encuentren disponibles a partir del nivel 400-1, 400-2 y 500-1, respectivamente.
20. Que Emprendimiento e Innovación Tecnológica que estaba en el nivel 500-1 pase al nivel 400-2.
21. Que Control de Procesos Químicos que estaba en nivel 400-1 pase al nivel 500-1 y su pre-requisito sea Diseño de Operación y Planta.
22. Que se agregue en el nivel 400-2 la materia Química del Petróleo y Gas.
23. Que se agregue en el nivel 500-1 la materia Refinación de Petróleo y Gas y su pre-requisito Química del Petróleo y Gas.

**ESPECIALIZACION GESTION AMBIENTAL:**

1. Que Biología que estaba en el nivel 100-2 pase al nivel 200-1.
2. Que las materias abajo indicadas pasen a ser optativas de profesión

Nivel Malla anterior	Materia	Observaciones
	Manejo de Desechos Industriales	se agrega
100-2	Biodiversidad	
300-1	Bioquímica	
300-2	Análisis Instrumental	
300-2	Metodología de la Investigación	
300-2	Microbiología Sanitaria	
400-1	Estadística	se agrega
400-1	Contaminación de Suelos	
400-1	Sistemas Ambientales	

400-2	Sistemas de Medición Ambiental	
400-2	Residuos Sólidos Industriales y Municipales	
500-1	Administración y Gestión Ambiental	
500-1	Legislación Ambiental	
500-1	Diseño de Proyectos	

3. Que se añada en el nivel 200-2 la materia Química General II, con 3 horas teóricas y 2 horas prácticas
4. Que Física B que estaba en el nivel 200-1 pase al nivel 100-2
5. Que Balance de Materias y Energía que estaba en el nivel 200-1 pase al nivel 200-2 y que su pre-requisito sea Química General II
6. Que Termodinámica tenga como pre-requisito Química General II
7. Que Física C que estaba como optativa de profesión pase al nivel 200-1
8. Que Mecánica de Fluidos que estaba en el nivel 200-2 pase al nivel 300-1 y que tenga como pre-requisito Balance de Materia y Energía.
9. Que Análisis Numérico que estaba en el nivel 300-1 pase al nivel 300-2
10. Que las materias Transferencia de Calor (nivel 300-1) y Transferencia de Masa (nivel 300-2) se unifiquen como “Transferencia de Masa y Calor pase al nivel 300-2 y que tenga como requisito Mecánica de Fluidos.
11. Que Química Analítica que está en el nivel 300-1 su pre-requisito sea Química Inorgánica
12. Que se agregue Síntesis Química II en el nivel 300-1 y que su pre- requisito sea Síntesis Química I.
13. Que se agregue Tecnología Química Industrial en el nivel 300-2 y tenga como pre – requisitos Ecología y Educación Ambiental y Síntesis Química II.
14. Que Cinética Química y Diseño de Reactores que estaba en el nivel 300-2 pase al nivel 400-1 y que tenga como pre – requisito Físico Química.
15. Que Operaciones de Procesos Químicos I que estaba en el nivel 400-1 pase al nivel 300-2 (con 4 horas semanales) y que tenga como pre – requisito Síntesis Química II.
16. Que Operación de Procesos Químicos II pase del nivel 400-2 al nivel 400-1.
17. Que se separe la teoría de la práctica de Operaciones Procesos Químicos I y Operaciones Procesos Químicos II, para crear dos materias prácticas Laboratorio de Procesos Químicos I y Laboratorio de Procesos Químicos II, a dictarse en los niveles 300-2 y 400-1 respectivamente con 4 horas semanales cada uno.
18. Que se agregue Química Ambiental en el nivel 400-I y que tenga como pre-requisito la materia

Operaciones de Procesos Químicos I y la materia Tecnología Química Industrial.

19. Que se elimine Simulación de Procesos Ambientales en el nivel 400-2 y se agregue Simulación de Procesos que estaba como optativa.
20. Que se agreguen en el nivel 400-2 Diseño y Operación de Planta e Higiene y Seguridad Industrial que estaban como optativas.
21. Que las materias Optativas I, II y III se encuentren disponibles a partir del nivel 400-1, 400-2 y 500-1, respectivamente.
22. Que se agregue la materia de Modelaje Ambiental.
23. Que Emprendimiento e Innovación Tecnológica que estaba en el nivel 500-1 pase al nivel 400-1.
24. Que se agregue en el nivel 500-1 la materia de Aseguramiento de la Calidad.
25. Que se agregue en el nivel 500-1 Gestión Ambiental.
26. Que se agregue en el nivel 500-1 Formulación y Evaluación de Proyectos que estaba como optativa.

**Cac-2007-065.-** De acuerdo a lo que solicita el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales, autorizar la aprobación de los siguientes programas de materias de la carrera de Ingeniería Química, con sus prerrequisitos, correquisitos y número de horas que constan en la propuesta

- § Química Inorgánica;
- § Termodinámica Química;
- § Balance de Materia y Energía

La materia Química General I deberá dictarse con el mismo programa existente, código ICQ00018.

**Cac-2007-066.-** Que los nuevos programas de las materias Química Orgánica y Química Analítica propuestos por el Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales, sean analizadas previamente por las Unidades en cuyas carreras se dictan estas materias.

**Cac-2007-067.-** Conocer la comunicación del Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Matemáticas y lamentar que el M.Sc. Fernando Sandoya Sánchez, en este momento, por inconvenientes en el Visado de su familia, no podrá hacer efectivo su viaje a España para continuar estudios de Doctorado en Ingeniería Matemática.

**Cac-2007-068.-** Considerando lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento de sueldos, actividades, beneficios y descuentos económicos de los profesores de las facultades e institutos y personal directivo de la ESPOL, autorizar el pago de la bonificación de 1.35 SB por la segunda Maestría en Investigación de Mercados, obtenido por el M.S. Washington Macías Rendón, en la Escuela Superior Politécnica del Litoral. El pago de su bonificación deberá efectuarse a partir del 7 de marzo de 2007.

**Cac-2007-069.-** Cumplidas las disposiciones reglamentarias, para efectos de Ascenso de Grado, calificar con 94 puntos, ponderada sobre 40, la obra "Para qué las 200 millas", presentada por el Ing. Hugo Tobar Vega, profesor de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar.

**Cac-2007-070.-** Atender el pedido formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, aprobando los prerrequisitos y correquisitos de las materias

optativas de la carrera de Ingeniería Mecánica que constan en el adjunto de la comunicación DEC-FIMCP-070-07 de fecha 28 de febrero de 2007

**CAC-2007-071.-** Que las Unidades Académicas en el Plan de Formación y Actividades, presenten además de la información remitida, el presupuesto referencial y la fuente de financiamiento de cada una de las actividades programadas. Así también en la planificación académica respectiva deberá incluirse el compromiso de los profesores que asistirán y dictarán los cursos de especialización o perfeccionamiento propuestos.

**CAC-2007-072.- Aprobar la Planificación Académica del Instituto de Ciencias Matemáticas (Ciclo Básico), para el I Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:**

- a) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Elkin Angulo Ramírez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística.
- b) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Christian Arias Ulloa, para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo de Varias Variables.
- c) Autorizar la contratación a 9 horas del Ing. Guillermo Baquerizo Palma, para el dictado de 1 paralelo de las materias Cálculo Diferencial y Fundamentos de Computación.
- d) Autorizar la contratación a 10 horas del Ing. Leonardo Barona Valencia, para el dictado de 1 paralelo de las materias Cálculo Integral y Cálculo de Varias Variables.
- e) Autorizar la contratación a 19 horas del Mat. Johnny Bustamante Romero, para el dictado de 1 paralelo de las materias Álgebra Lineal y Cálculo Diferencial; y 2 paralelos de la materia Cálculo de Varias Variables.
- f) Autorizar la contratación a 14 horas del Ing. Roberto Cascante Yarleque, para el dictado de 1 paralelo de la materia Álgebra Lineal y 2 paralelos de la materia Cálculo Integral.
- g) Autorizar la contratación a 9 horas del Ing. Mario Céleri Mujica, para el dictado de 1 paralelo de las materias Álgebra Lineal y Cálculo Diferencial.
- h) Autorizar la contratación a 10 horas del Ing. Erwin Delgado Bravo, para el dictado de 2 paralelos de la materia Cálculo Diferencial.
- i) Autorizar contratación a 4 horas del M.Sc. Jorge Fernández Ronquillo, para el dictado de 1 paralelo y un grupo de la materia Fundamento de Computación.
- j) Autorizar la contratación a 14 horas del M.Sc. César Guerrero Loor, para el dictado de 1 paralelo de las materias Álgebra Lineal, Cálculo Integral y Cálculo Diferencial.
- k) Autorizar la contratación a 14 horas del Ing. Carlos Martín Barreiro, para el dictado de 1 paralelo de las materias Álgebra Lineal, Cálculo Integral y Cálculo Diferencial.
- l) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Marcos Mendoza Vélez, para el dictado de 2 paralelos de la materia Estadística.
- m) Autorizar la contratación a 5 horas de la Ing. Yadira Moreno Medina, para el dictado de 1 paralelo de la materia de Ecuaciones Diferenciales.

- n) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Dalton Noboa Macías, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.
- o) Autorizar la contratación a 19 horas de la Ing. María Nela Pastuizaca Fernández, para el dictado de 1 paralelo de las materias Álgebra Lineal, Cálculo Integral, Cálculo de Varias Variables y Cálculo Diferencial.
- p) Autorizar la contratación a 5 horas de la Ing. Miriam Ramos Barberán, para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo Diferencial.
- q) Autorizar la contratación a 14 horas del Ing. Pedro Ramos De Santis, para el dictado de 1 paralelo de las materias Cálculo Integral, Cálculo Diferencial y Álgebra Lineal.
- r) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Heydi Roa López, para el dictado de 1 paralelo de la materia Álgebra Lineal.
- s) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Omar Ruiz Barzola, para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística.
- t) Por exceder su carga reglamentaria, autorizar el pago de 4 horas extras al Ing. Robert Toledo Echeverría.
- u) Autorizar la contratación a 10 horas del Ing. Moisés Villena Muñoz, para el dictado de 2 paralelos de la materia Cálculo Diferencial.
- v) Autorizar la contratación de 38 horas profesor, para el dictado de 2 paralelos de la materia Fundamentos de Computación, 1 paralelo de la materia Cálculo Diferencial, 3 paralelos de la materia Álgebra Lineal, 1 paralelo de las materias, Cálculo Integral, Estadística y Análisis Numérico.

**CAC-2007-073.- Aprobar la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión del Instituto de Ciencias Matemáticas para el I Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:**

- a) Autorizar la contratación a 16 horas del M.A.E. Julio Aguirre Mosquera, para el dictado 1 paralelo de las materias Administración Presupuestaria, Auditoría Operacional, Fundamentos de Auditoría y Auditoría Administrativa.
- b) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Zenaida Alcívar Párraga, para el dictado 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.
- c) Autorizar la contratación a 8 horas de M.Sc. Pablo Alvarez Zamora, para el dictado de 1 paralelo de las materias Matemáticas Financieras y Métodos Numéricos.
- d) Autorizar la contratación a 10 horas del Ing. Elkin Angulo Ramírez, para el dictado 1 paralelo de las materias Estadística Inferencial; y, Muestreo y Diseño de Cuestionarios.
- e) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Washington Armas Cabrera, para el dictado 1 paralelo de las materias Investigación de Operaciones y Métodos Cuantitativos II.
- f) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Guillermo Baquerizo Palma, para el dictado de 1 paralelo de las materias Sistemas Administrativos Financieros y Base de Datos para Auditores.

- g) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Enrique Bayot Arauz, para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos III.
- h) Autorizar la contratación a 8 horas de la Econ. Lorena Bernabé Argandoña, para el dictado de 1 paralelo de las materias Contabilidad Internacional y Contabilidad Gubernamental.
- i) Autorizar la contratación a 12 horas del Dr. Carlos Coello Vera, para el dictado de 2 paralelos de la materia Servicio al Cliente y Derecho Informático y un paralelo de Auditoría Tributaria.
- j) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Bolívar Flores Nicolalde, para el dictado de 4 grupos de la materia Laboratorio de Física General I.
- k) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Erwin Delgado Bravo para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos I.
- l) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Jorge Fernández Ronquillo, para el dictado de 1 paralelo de las materias Emprendimiento e Innovación Tecnológica; y, Ciencia e Investigación.
- m) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Alberto Galarza Ramos, para el dictado de 2 paralelos de la materia Física General I.
- n) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Juan Gallo Galarza, para el dictado de 1 paralelo de la materia Higiene y Seguridad Industrial.
- o) Autorizar la contratación a 4 horas de la C.P.A. Yessenia González Magallanes, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.
- p) Autorizar la contratación a 8 horas del Abg. Pablo Guevara Rodríguez, para el dictado de 1 paralelo de las materias Auditoría Tributaria; y, Derecho Mercantil y Laboral.
- q) Autorizar la contratación a 8 horas de la Econ. Isabel Gutiérrez de Vásconez, para el dictado de 1 paralelo de las materias Administración de Empresas y Teoría Económica.
- r) Autorizar la contratación a 4 horas de la M.S. Anita Huayamave Martínez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.
- s) Autorizar la contratación a 12 horas de la A.C.G. Mariana Leyton San Martín, para el dictado de 2 paralelos de la materia Contabilidad General I y 1 paralelo de la materia Contabilidad General II .
- t) Autorizar la contratación a 3 horas de la Arq. Zoila Llerena Véliz, para el dictado de 1 paralelo de la materia Comportamiento Organizacional.
- u) Autorizar la contratación a 4 horas de la Lcda. Eloisa Loor Martínez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.
- v) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Martínez Briones, para el dictado de 2 paralelos de la materia laboratorio de Física General I.
- w) Autorizar la contratación a 4 horas del Mat. Jorge Medina Sancho para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos II.
- x) Autorizar la contratación a 13 horas del Ing. Marcos Mendoza Véliz para el dictado de 1 paralelo de las

materias Estadística Inferencial, Estadística Descriptiva y Técnica de Análisis Multivariado.

y) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Eva Mera Intriago, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios II.

z) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Yadira Moreno Medina, para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos III.

aa) Autorizar la contratación a 8 horas de la Ing. Alice Naranjo Sánchez, para el dictado de 1 paralelo de las materias Auditoría de Sistemas de Gestión y Fundamentos de Auditoría.

bb) Autorizar la contratación a 16 horas del Ing. Dalton Noboa Macías, para el dictado de 1 paralelo de las materias Programas Utilitarios II, Base de Datos para Auditores, Auditoría de Aplicaciones Informáticas y Sistemas Administrativos Financieros.

cc) Autorizar la contratación a 3 horas del Lcdo. David Pacheco Montoya, para el dictado de 1 paralelo de la materia Biología.

dd) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Ramón Pactong Assan, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.

ee) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Tania Parada Calderón, para el dictado de 1 paralelo de la materia Auditoría de la Calidad.

ff) Autorizar la contratación a 4 horas del Abg. Augusto Parada Campos, para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho Mercantil y Laboral.

gg) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. María Nela Pastuizaca Fernández, para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería de la Calidad.

hh) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Rodolfo Paz Mora, para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.

ii) Autorizar la contratación a 8 horas de la Ing. Candy Proaño Salvatierra, para el dictado de 2 paralelos de la materia Programas Utilitarios I.

jj) Autorizar la contratación a 9 horas del Ing. Félix Ramírez Cruz, para el dictado de 1 paralelo de las materias Estadística Descriptiva y Métodos Cuantitativos I.

kk) Autorizar la contratación a 9 horas de M.Sc. John Ramírez Figueroa, para el dictado de 1 paralelo de las materias Muestreo y Diseño de Cuestionario; y, Técnicas de Análisis Multivariado.

ll) Autorizar la contratación a 8 horas del C.P.A. Paula Ramírez Yépez, para el dictado de 1 paralelo de las materias Contabilidad de Sistemas Financieros y Contabilidad General III.

mm) Autorizar la contratación a 5 horas de la Ing. Miriam Ramos Barberán, para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos I.

nn) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Pedro Ramos De Santis, para el dictado de 1 paralelo de la materia Organización Industrial.

oo) Autorizar la contratación a 4 horas del Dr. Vicente Riofrío Terán, para el dictado de 1 paralelo de la

materia Ciencia e Investigación.

pp) Autorizar la contratación a 4 horas del M.Sc. Luis Rodríguez Ojeda, para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Numéricos.

qq) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Arturo Salcedo López, para el dictado de 2 paralelos de la materia Desarrollo Organizacional.

rr) Autorizar la contratación a 4 horas del Mat. Fernando Sandoya Sánchez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Investigación de Operaciones.

ss) Autorizar la contratación a 8 horas de la C.P.A. Azucena Torres Negrete, para el dictado de 1 paralelo de las materias Contabilidad Internacional y Contabilidad Gubernamental.

tt) Autorizar la contratación a 4 horas de M.A.E. Milton Triana Villalva, para el dictado de 1 paralelo de las materias Administración Financiera.

uu) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Janeth Patricia Valdiviezo, para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos III.

vv) Autorizar la contratación a 5 horas de Dr. Víctor Valencia Cedeño, para el dictado de 5 grupos de Prácticas de Química.

ww) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Caterine Vásquez Castro, para el dictado de 1 paralelo de la materia Formulación y Gestión de Proyectos.

xx) Autorizar la contratación a 6 horas de la Ing. Jenny Venegas Gallo, para el dictado de 2 paralelos de la materia Química.

yy) Autorizar la contratación a 8 horas de la A.C.G. Flora Zambrano Parrales, para el dictado de 2 paralelos de la materia Contabilidad General III.

zz) Autorizar la contratación a 42 horas profesor, para el dictado de 2 paralelos de la materia Auditoría Financiera, 1 paralelo de las materias Estadística Inferencial, Simulación Matemática, Logística, Matemáticas Financieras, Teoría Económica, Contabilidad General I, Métodos Cuantitativos I y Programas Utilitarios I.

**CAC-2007-074.- Aprobar la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería en Estadística Informática para el I Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:**

a) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Juan Alvarado Ortega, para el dictado de 1 paralelo de la materia Base de Datos I.

b) Autorizar la contratación a 4 horas del Mat. Johnni Bustamante Romero, para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis de Variable Real.

c) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Jorge Fernández Ronquillo, para el dictado de 1 paralelo de las materias Política Empresarial y Formulación y Evaluación de Proyectos.

d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Víctor Lemos Ponce, para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Sistemas de Información.

- e) Autorizar la contratación a 5 horas de M.Sc. Margarita Martínez Jara, para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística Matemática I.
- f) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Marcos Mendoza Vélez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas Actuariales.
- g) Autorizar la contratación a 4 horas del Abg. Augusto Parada Campos, para el dictado de 1 paralelo de la materia Marco Legal de la Empresa.
- h) Autorizar la contratación a 4 horas del MSc. John Ramírez Figueroa, para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis de Series de Tiempo.
- i) Autorizar la contratación a 5 horas del PhD. Francisco Vera Alcívar, para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadísticas Matemática II.
- j) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Fabricio Villamar Cañarte, para el dictado de 1 paralelo de la materia Investigación de Mercados.
- k) Autorizar la contratación a 6 horas de M.Sc. Gaudencio Zurita Herrera, para el dictado de 1 paralelo de las materias Análisis Multivariados y Diseño Experimental.

**CAC-2007-075.- Aprobar la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería en Logística y Transporte para el I Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:**

- a) Autorizar la contratación a 5 horas de M.Sc. Jorge Abad Morán, para el dictado de 1 paralelo de la materia Logística I.
- b) Autorizar la contratación a 6 horas del Ing. Bolívar Flores Nicolalde, para el dictado de 1 paralelo de las materias Física General y Laboratorio de Física General.
- c) Autorizar la contratación a 2 horas del Ing. Alberto Galarza Ramos, para el dictado de 1 paralelo de la materia Laboratorio de Física General.
- d) Autorizar la contratación a 4 horas de la M.Sc. Ana Huayamave Martínez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral Escrita e Investigación.
- e) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Jerry Landívar Zambrano, para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.
- f) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Ramón Pactong Asan, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad General.
- g) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Candy Proaño Salvatierra, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios I.
- h) Autorizar la contratación a 8 horas de M.Sc. Fernando Sandoya Sánchez, para el dictado de 1 paralelo de las materias Investigación de Operaciones y Matemáticas Discretas.
- i) Autorizar el contrato de un profesor a 3 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Biología.